



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Declárase Desierto el Concursos Cerrados Generales DI-2026-14-GCABA-HIJCTG.

VISTO: El Expediente de Concurso EX-2024-15850589-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO;

Que por DI-2026-14-GCABA-HIJCTG se tramitó el Concursos Cerrados Generales para la cobertura de un (1) cargo de Jefe/a de Sección Medicina Legal, con las Especialidades obligatoria de Psiquiatría Infanto Juvenil y/o Psiquiatra y/o Pediatra y con especialidad Legista, con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial especializado en Salud Mental infanto juvenil;

Que el Jurado que intervino declaró Desierto por no tener inscriptos.;

Que corresponde dictar el presente acto a fin de volver a convocar a Concursos Cerrados Generales para la cobertura del cargo vacante;

Por ello, en uso de las facultades otorgadas;

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL INFANTO JUVENIL

“DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA”

DISPONE

Artículo 1.- Declárase Desierto el Concursos Cerrados Generales para la cobertura de un (1) cargo de Jefe/a de Sección Medicina Legal, con las Especialidades obligatoria de Psiquiatría Infanto Juvenil y/o Psiquiatra y/o Pediatra y con especialidad Legista, con 40 hs. semanales de labor de éste Hospital Efecto de Salud.

Artículo 2.- Notifíquese a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos para conocimiento y autorización para un nuevo llamado a Concurso. Cumplido, archívese.-

